



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



COPROSECC-CHYO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CHANCHAMAYO



## ACTA DE LA II CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA AL II TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN - 2021

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 15.10 horas., del día lunes 28 de junio del 2021, se llevó a cabo la reunión vía virtual (ZOOM), como es de conocimiento de acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara en **ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL** por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, que mediante comunicado del **Ministerio del Interior N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC**, de fecha 08 de mayo del presente año. Las Consultas Públicas, trimestrales, que los Comités Provincial y Distritales de seguridad ciudadana se encuentran en la obligación de realizar con la participación de todos los miembros y que promueve la participación de distintas organizaciones, **deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores**, participando los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), **Ing. José Eduardo Mariño Arquíñigo** – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; **Ing. Ricardo Rafael Díaz Jora** – Secretario Técnico de COPROSEC; **Lic. Rossana Mirella Demarini Tremolada** – Sub Prefecta de la Provincia de Chanchamayo; **Comte. Marcelino Cabanaconza Tejeira** - Comisario de la Policía de Chanchamayo; **Lic. Alex Beltrán Romero** – Representante de la UGEL Chanchamayo; **Abog. Ernesto Sierra Rodríguez** - Fiscal Provincial del Delito La Merced, **Sra. Flor Esperanza Villanueva Loayza** - Articuladora de Barrio Seguro; **Sr. Arturo Alfonso Cerva** – Representante de las Juntas Vecinales; **Abog. Ángela Sotomayor Chancho** – Representante de Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario; **Sr. Freddy Salas Pariona** – Representante de la Municipalidad Distrital de San Ramón; **Sr. Franco Li Cuadrado** – Representante de la Municipalidad Distrital de Vitoc; **Sr. Hugo Castellón Gonzales** – Representante de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; contado con el quorum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 0015-2021-COPROSEC/MPCH.

### INTRODUCCION:

- muy buenas tardes todos los presentes, le saluda el Secretario técnico del COPROSEC, del mismo modo el día de hoy vamos a desarrollar la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de manera virtual en referencia a la situación pandémica, según la ley de seguridad ciudadana asimismo referente a nuestra normativa la misma que señala que debemos desarrollar por lo menos 01 una consulta publica cada tres meses de manera trimestral , e mismo que está dentro del D. S 0010-2019, con el objetivo de poder informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel provincial en ámbito de cada uno de las instituciones públicas que representamos.

### SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida por parte del Ing. José Eduardo Mariño Arquíñigo – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. Saludando a cada uno de los miembros del COPROSEC, a todas las autoridades y representantes.

### AGENDA:

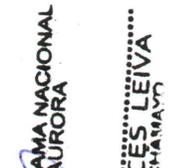
- Consulta Pública de Seguridad Ciudadana al II Trimestre, según actividades del Plan de Acción - 2021.

### INFORMES:

Toma la palabra el Sr. Fredy Salas Pariona – Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de San Ramón, dando a conocer; en este momento les voy a pasar el informe del II Trimestre de las actividades que se realizaron de acuerdo a nuestro Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021. La Municipalidad Distrital de San Ramón se hace presente en la II Consulta Pública, en el momento la sub gerencia de seguridad ciudadana cuenta con los recursos humanos y logísticos en los recursos humanos está a cargo de la presidente, nuestro Alcalde el Abog. Dubal Olano Romero, Jefe de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico, se cuenta con 12 agentes de Serenazgo los cuales están divididos en tres turnos (mañana, tarde y noche), a la vez se tenemos 03 agentes de vigilancia durante las 24 horas, del mismo modo están divididos en tres turnos (mañana, tarde y noche) a la vez en la parte logística contamos con 02 camionetas rurales, marca NISSAN, modelo 4\*4, para realizar patrullaje mixto, asimismo contamos con 02 motocicletas modelo chacarera, los cuales realizan el patrullaje motorizado municipal dentro del Distrito de San Ramón, de la



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO  
FRANCO ANTONIO LI CUADRADO  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



Digimi David Yungano Luis  
MAD LA MERCED

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial (P)  
Procurador de Justicia  
Ministerio Público, Oficina Fiscal en la Salud Ciudad

JOSE TITO BARPON LOPEZ  
Juez Superior de  
Sala Mixta y Liquidadora  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

M.I.P. PROGRAMA NACIONAL  
AURORA  
GRISLY BARCES LEIVA  
MUN. CHANCHAMAYO

Sub Gerente Seguridad Ciudadana  
VEFE



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHANCHAMAYO

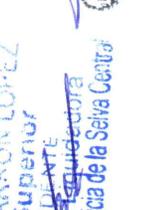
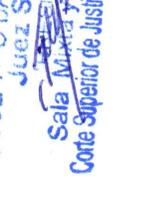
misma manera contamos con una central de radio y una central de video vigilancia activas durante las 24 horas con todos los efectivos que se encuentran la misma que cuenta con 13 cámaras de vigilancia las cuales están en los diversos lugares del Distrito de San Ramón y encontramos 09 operativas y 04 que se encuentran en mantenimiento permanente, el mismo que debe realizarse su mantenimiento progresivo de la misma manera hay una línea telefonía que está conectada con la ciudadanía 064408301 y una central de móvil 964058069. Nuestras actividades del II Trimestre están de acuerdo a la elaboración o al cumplimiento de nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana lo cual se presentó con anticipación, de la misma manera se tiene un Plan de Patrullaje Integrando lo cual se ha elaborado y se está ejecutando con la Policía Nacional del Perú, durante todo el día y la noche, de la misma manera tenemos el Plan de Patrullaje Municipal, lo realiza los Serenazgo con los motorizados y muchas veces con camioneta en ocasiones. Estas actividades como deben entender todos están en manado de acuerdo a las actividades de nuestro programa del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021. Hasta el momento tenemos llamadas de 1700 personas bebiendo licor, 30 llamadas sobre extracciones de material en las canteras los mismos que ingresan a los ríos y comienzan hacer uso indebido sin contar con la autorización correspondiente de la misma manera tenemos 1000 llamadas de exceso de bulla e incomodando a los vecinos, tenemos 500 llamadas sobre personas que están discusión en la calles, tenemos 300 llamadas sobre personas que ingresan al interior del cementerio, tenemos 200 llamadas sobre niños que están dispersados en la ciudad que no hacen uso de las mascarillas y juegan en la calle haciendo caso omiso a los protocolos de bioseguridad, de la misma manera hemos tenido 250 llamadas sobre accidentes de tránsito, de la misma manera hemos tenido 100 llamadas sobre maltrato a féminas mas ahora en la pandemia del covid, de la misma forma hemos tenido 1500 llamadas sobre la aglomeración de personas esto hace ver que las personas no toman conciencia sobre la prefijación que estamos viviendo, de la misma manera hemos tenido 1000 llamadas sobre detención en agresores contra la familia, para el cual estamos trabajando con la Policía Nacional Perú para frenar el maltrato a la familia, de la misma manera hemos tenido 800 llamadas sobre agresiones familiares, de la misma manera hemos tenido 500 llamadas sobre sospechosos de robo, así mismo hemos tenido 1800 de personas jugando futbol, asimismo 1600 llamadas damas jugando vóley, de la misma manera se ha cumplido con 170 patrullajes municipales desde el puente herrería hasta huacaca, entrando a los diferentes lugares desde sal si puedes, campamento chino, playa hermosa, nueva vista, la primera, estadio de la mina, pasaje, San Manuelito, alrededor del camal, entrada a la mina, y toda la ciudad de San Ramón. De igual manera hemos realizado 90 patrullajes integrado conjuntamente con la policía en los horarios desde las 18.00 horas hasta las 05.00 horas del día siguiente, hemos tenido patrullaje tácticos preventivos o motorizados, esto lo realizan con el Serenazgo que están en constante y vigilancia de la ciudad as 24 horas del día. De la misma manera venimos trabajando conjuntamente con la policía en el apoyo y de acuerdo a la situación que se amerita y trasladando a personas en estado de ebriedad y personas que hacen agresión física. También trabajamos con el Ministerio de Salud apoyando a personas que son inconscientes que se acercan al río Tarma y surgen accidentes. Tenemos operativos inopinados por parte de Serenazgo, conjuntamente con la policía nacional y fiscalía a los lugares y establecimiento comerciales que no está cumplimiento con las disposiciones administrativas y no cumplen con el protocolo del COVID 19, hay la municipalidad conjuntamente con el área de rentas se está haciendo. Realizando operativos conjuntamente con la policía fiscalía y los integrantes de Serenazgo. De la misma manera estamos cumplimiento con la sub gerencia de medio ambiente dando cumplimiento a los protocolos del COVID 19 en los ferias itinerantes, mercados, y en lugares de comercio donde están sucediendo la aglomerados de personas hay esta Serenazgo con todo el personal de la municipalidad haciendo operativos. También brindamos apoyo al Ministerio de Salud en las diversas jornadas de vacunación para las personas contra el COVID 19. También hacemos operativos de fiscalización al consumo de alcohol en la vía publica estas actividades lo realizamos en conjuntamente con la Gerencia de Rentas, Sub Gerencia de Comercialización, para que vean y sancione a las personas que están cumplimiento las disposiciones y el protocolo realizamos operativos inopinados. Esto lo realizamos inopinados con rentas, vamos y hacemos operativos inopinados a los lugares que están haciendo fiesta o lugares que no están permitidos, de la misma manera hacemos operativos inopinado con nuestro grupo de la fuerza área dando cumplimiento al toque de queda, a hora es a las 20.00 horas. Bueno Sres. integrantes del COPROSEC, esto ha sido el trabajo realizado por la Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón.

Toma la palabra el Lic. Rómulo Velázquez Oliveros – Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital del perene, referente a las actividades del II Trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio en con respecto a los trabajos que hemos realizado al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2021, en referente a la articulación del mapa del delito, de acuerdo a las denuncias recibidas por la comisaria multisectoriales de perene y Pichanaki, de lo que es robo, hurto, lesiones, violencia familiar y otros de índole delictivas, van implementación de acuerdo a la información que tiene cada comisaria dentro lo que es mapa de delito. De igual forma tenemos lo que es la formulación del mapa de riesgo y forma colgante también es modificada porque se está mejorando las áreas urbanas más que todo en iluminación, señalización y pavimentación de pistas ya que anteriormente era tierra cascajo. Referentes a las juntas de seguridad ciudadana la



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO  
Francisco Antonio Li Cuadrado  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA




**MISP. PROGRAMA NACIONAL AURORA**  
**GRISLY BARCES LEIVA**  
 JEFEE  
 Establecimiento Judicial Libre Chanchamayo

Juez Superior  
 Sala Mixta y Secuestro  
 Corte Superior de Justicia de la Selva Central  
 ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
 Fiscal Provincial IP  
 Fisco Provincial Especializado en  
 Percepción del Delito - Chanchamayo  
 Inmóviles, Múltiples Delitos, Fiscal de la Selva Central



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

convocamos la I Consulta en el I Trimestre convocando la II consulta de seguridad ciudadana en perene el día miércoles 30. De igual manera con respecto a las reuniones virtuales vía zoom con el comité distrital de perene se están llevando a cabo de forma mensual y según al quorum correspondiente. Asimismo con respecto al patrullaje por sector sangani. Son dos sectores distantes, tenemos el patrullaje integrado con Serenazgo y con las juntas vecinales en ambos sectores. Respecto a los informes realizados referente a los operativos conjunto, más que todo lo que nos solicitados por la fiscalía del delito y prevención sean llevados en lo que va de abril, mayo y junio tres 03 operativo, conjuntamente con la Fiscalía adjuntos que vino de Chanchamayo, Policía Municipal, Comercialización y Licencia y Serenazgo más que todo de saneamiento y control sanitario en los diferentes restaurantes, hoteles, mercados y centros de abasto. Es todas las actividades que viene realizando la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de Serenazgo toda las actividades que son de realce de atención publica son inmediatamente publicados en la página web de la Municipalidad. Asimismo de la atención que está dando la Micro Red de Salud de Perene en relación a la campaña de vacunación, más que todo en la campaña de sensibilización la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana acompaña a perifonear y atender con la unidad correspondiente en los puntos que se está llevando a cabo la vacunación de las personas de acuerdo a las edades y de acuerdo a lo solicitado por la Red de Salud de Chanchamayo. Con respecto a la citación de los miembros de seguridad ciudadana en este Serenazgo se les ha comunicado la modificación de la norma de Serenazgo y atención referente de la policía nacional. Y respecto a la creación de las juntas vecinales, tenemos en encuentra que la oficina de participación ciudadana de perene y Pichanaki, han conformado dos juntas en ambos lugares, por el lado de Pichanaqui han conformado la junta vecinal en el Centro Poblado Unión Perene y la Asociación de Vivienda Bahía y en cuanto a Perene han conformado la junta vecinales en Incariado y el Asentamiento Humano Camonacanchi. Estos están a cargo de la oficina de participación ciudadana de la policía nacional, y nosotros como municipalidad entregamos los implementos que corresponde a los chalecos, gorras y silbatos también lo que corresponde a los operativos apoyamos con los móviles para hacerlo de forma conjunta, en los operativos que se ha realizado con la policía y el patrullaje integrando, se han encontrado delincuente comunes portando armas de juego erradicadas con los números limados y que se desconocen su propiedad todos estos se pusieron a disposición de la comisaria de Pichanaki para que realicen las diligencias correspondientes. De igual manera estamos en constante intervención de acuerdo al horario establecido por las normas sanitaria a los locales que expendes bebidas alcohólicas, atentando lo que viene hacer la cuarenta sanitaria, por lo que la municipalidad ya ha sancionado de acuerdo a la norma de igual manera la policía a los usuarios que han estado incumplimiento con la norma. Con referencia al mantenimiento y recuperación y mantenimiento periódico de los vehículos de Serenazgo, de igual forma tenemos la atención correspondiente, en la actualidad los vehículos de Serenazgo se encuentran operativos se tienen 03 camionetas 4\*4 (02) TOYOTAS (01) NISSAN y 07 Motos (06) son HONDA motor 125 y (01) PULSAR motor 180, haciendo que el patrullaje integrado y patrullaje por sector se realicen. Eso sería todo en cuanto a la información que se brinda por parte de la Municipalidad Distrital del Perene.

Toma la palabra el Sr. Franco Li Cuadrado – Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Vitoc, bueno para realizar la II Audiencia del COPROSEC, hemos realizado spot publicitaria televisivo con respecto a la propagación del COVID 19, hemos sido emisores de las precaucione y medidas que se están tomando últimamente lo que es en Seguridad Ciudadana en el distrito de Vitoc., esto son los spots, los slogan Hemos realizado Operativos Inopinados con intervención a todas las personas que incumplen los disposiciones sanitarias y las sanciones que se están dando y con este refrán **“No seas inconsciente y recuerda que la salud está en tus manos y a este virus lo paramos todos”**, también hemos realizado un oficio a la fiscalía, para coordinación de un operativos inopinado a las tiendas que expenden licor, a fuera de horario o a menores de edad, ya en esta semana la Dra. Nos esta confirmando que día se va a realizar el operativos inoperativo a las tiendas y bodegas, porque últimamente se han ido incrementando aquí en el distrito de Vitoc bares, clandestinos se podría decir tiendas que no respetan el horario y nos es un poco dificultoso nosotros poder contrarrestar ese tipo de acciones porque la población aquí es reacia y como es poco la llegada de los efectivos de la policía a nuestro distrito, saben se comunican ven, y cuando ven a un efectivo policial no hacen ningún tipo de escándalo y nada, salen y empieza las fiestas y saben que el tramo de aquí a san ramón es mínimo de 01 hora en ir y volver para poder pedir apoyo a la población, en ese tema estamos tratando de manejar. También en nuestro distrito no contaba con la Ordenanza Municipal de Multa y Sanciones a las tiendas y bodegas que lo he solicitado mediante un informe a la Gerencia Municipal para que así podamos tener las armas y podamos amonestar o sancionar a las tiendas que esta incumplimiento las normas. Anteriormente el distrito de Vitoc no tenía bares, cantinas que se están incrementando últimamente en nuestro distrito y a raíz de eso nos esta conllevando a tener la ordenanza y que así poderlos multar y sancionar como corresponde. Se realizado patrullajes en conjunto con la MPCH y PNP, en tema de transporte público, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los protocolos establecidos, se la mando un oficio N° 005-2021-COPROSEC/MDP, al Ing. Eduardo Mariño, y la respuesta que tuvimos fue la siguiente de la Municipalidad de Chanchamayo, solicitó apoyo a la PNP de la Merced, quien en compañía de ellos se realizó un operativo denominado “Operativo en Ruta”, eso a raíz de que estamos en una zona rural. Y



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VITOC  
 Franco Antonio Li Cuadrado  
 DNI 43316731  
 SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



.....  
 J. Rodríguez  
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
 UGEL - CHANCHAMAYO

.....  
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
 UGEL - CHANCHAMAYO

.....  
 ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
 Fiscal Provincial (P)  
 Prevención del Delito - Chanchamayo  
 Ministerio Público Distrito Fiscal de la Selva Central

.....  
 JOSE TITO BARRON LOPEZ  
 Juez Superior  
 Sala Mixta de Liquidación y Conciliación  
 Corte Superior de Justicia de la Selva Central

.....  
 M.I.P. PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 GRISLY BARCES LEIVA  
 UGEL - CHANCHAMAYO

.....  
 Abog. Amparo Sofiamayor Chanco  
 LEITE  
 Estrategia de Atención a la Población de Chanchamayo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

David Yorigoño Luis  
MAD LA MERCED

anteriormente cuando hacíamos un operativo inopinado lo hacíamos en un lugar estratégico, pero solamente llegaban uno a dos vehículos a ser intervenidos y entre ellos se comunicaban y ya no llegaban a venir, generaba un poco de incomodidad en la población debido a que los conductores dejaban un lugar accesible a los pasajeros pasaban caminando por la zona donde se estaban haciendo los operativos y eso generaba mucha incomodidad molesta a los vecinos. Para lo cual hemos coordinación y se ha realizado un operativo en ruta. Donde sí es lamentable que no se puede apreciar la realidad que los conductores mismo no usan caretas, distanciamiento, no están cumpliendo con ningún tipo de protocolo, casi la mayoría de unidades móviles en este caso la empresa de transporte villa sol y sarita colonia que viene laborando a que en nuestro distrito no cumplen con el protocolo establecido hay se ve al inspector de transporte que le está sancionado al conductor por no cumplir con las medidas de sanidad. Algunos de los pasajeros de igual forma no cumplen algunos tienen puesto la caretas, doble mascarilla. Hasta un vehículo de la empresa SIMSA está siendo sancionado por la policía por haber cumplido con la norma, por no contar con la careta facial, según el estado lo decreto. También hemos realizado un volante con los apoyos de los agentes municipales, donde dice CODISEC VITOC, "No bajemos la guardia" "la mascarilla debe cubrir la nariz, boca, mentón" "A este virus lo paramos todos" "no te quistes para hablar" no seas inconsciente y recuerda la salud de tu familia. Estos volantes le hemos hecho llegar a los agentes quienes se encargaron de repartir a las instituciones educativas y así tomar un poco más de consciencia. Se pegó en las bodegas diferentes anexos, se hizo la sensibilización en compañía de la subprefectura, Sub Gerencia de Medio Ambiente a todas las bodegas, tiendas para que puedan tener el protocolos correspondiente. A aquí hasta el momento también estamos en un Local comunal de la Florencia. Estos locales son mayormente las personas de los anexos quienes hacen reuniones para cualquier tipo de urgencias que tiene su población, hay han sido pegados los volantes. También se hizo Patrullaje integrados con la PNP se aprobó un plan de patrullajes integrales y a la vez se dio un patrullaje integrado hay se puede apreciar los patrullajes y ahora de la noche de un patrullaje a los vehículos que no están cumpliendo con el horario de toque de queda estamos siendo sancionados, también personas que se han encontrado en los ríos van a tomar bebidas alcohólicas y eso es lo que estamos evitando. A los vehículos que no cumplen el horario de toque de queda, igual se intervino a dos muchachos en una moto lineal que no cuentan con la mascarilla. Intervenciones que seguridad ciudadana realizo, se puede apreciar que se intervino a un muchacho por no haber cumplido con los protocolo de sanidad y haber estado en un supuesto estado de ebriedad, siendo trasladado a la comisaria de san ramón. Igual seguridad ciudadana siempre apoyando a la población, en este el tema es violencia familiar, a quien ha sido trasladado a la Sra. a la comisaria de san ramón ya que aquí en horarios de la noche ya no se tiene movilidad y el vehículo de Serenazgo con el vehículo que tenemos 4\*4 HILUX se brinda el apoyo a la población, hay también se puede apreciar la intervención de 02 personas que han sido trasladados a la comisaria de san ramón, de igual forma se realizó los trabajos de desinfección en el distrito de Vitoc y sus 14 anexos, para tratar de contrarrestar esta enfermedad que viene afectando a todo el país, se viene realizando desinfección en todos los anexos y se vienen realizando y se continuaran realizando, ahora con la mutación con este nuevo virus. Pero nosotros como municipalidad continuamos realizando las acciones para poder prevenir esta enfermedad. Hemos realizado apoyos en este caso de la población, podemos apreciar a una persona adulta, alejado de la ciudad, y no podía caminar, asimismo se dio apoyo a una persona en puntuyacu de una señora que vino a pedir apoyo sobre un árbol que se iba a caer en su domicilio. Actualmente estamos realizando apoyo a los centros médicos sobre la campaña de acuñación. Hemos realizando sensibilización en temas forestales en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos y Sub Gerencia de Medio Ambiente se ha pegado afiches al ingreso del distrito, anexo de puntuyacu, en la I.E de Vistacatan, Monobamba, aquí también se puede apreciar que Serenazgo está apoyando a la población en el tema de traslado de pacientes en el turno noche, ya que no contamos con personal médico y muchas veces por el estado de salud de las personas se está trasladando hasta el hospital de La Merced y aquí se puede apreciar que en coordinación con el Centro de Salud brindándole apoyo a un adulto mayor a fin de brindar los primeros auxilios y aquí se puede ver al Serenazgo transportando a las personas en el turno día de un anexo al centro de salud más cercano para poder ser atendido, en este caso era una mujer embarazada que necesitan movilidad y el Dr. Nos ha explicado que las personas que ya van a dar a luz tienen que estar antes de 01 semana y la única movilidad que está disponible es la camioneta durante las 24 horas, apoyo por los desastres naturales huaycos, en compañía de defensa civil se brindó el apoyo trasladando los triple, como se puede ver la máquina que ha estado en constante trabajo de limpieza, eso sería todo lo que se estaría realizando por parte de la Municipalidad Distrital de Vitoc.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO - JUNÍN

Franco Antonio Li Cuadrado  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



JOSE TITO BARRON LOPEZ  
JESUS SUAREZ  
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial IP  
Presidencia del Delito - Chanchamayo  
Urb. Miraflores

Sala Superior de Justicia de la Selva Central  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

M.I.P. PROGRAMA NACIONAL AURORA

GRISLY BARCES LEIVA  
FEM - CHANCHAMAYO

JEFE  
JEFE  
Establecimiento: Medio Libre Chanchamayo

Toma la palabra el Sr. Hugo Castillón Gonzales – Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Pichanaki, muy buenas tardes a todos los integrantes del COPROSEC Chanchamayo, es la II Consulta Publica Virtual y vamos a pasar a desarrollar la gestión de sesión ordinaria obviamente hemos tenido hasta el momento las reuniones mensuales que solicitan, como podemos ver aquí tenemos la 04ta sesión ordinaria virtual, asimismo la 05ta sesión ordinaria virtual realizado el 27/05/2021, la 06ta sesión ordinaria virtual que se va a realizar el 30 de este mes, que vamos a dar a conocer ya físicamente al COPROSEC, concerniente a esta 6ta reunión que nos falta terminar este mes. Consultas públicas también que tenemos que realizar



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CHANCHAMAYO

esta segunda consulta pública virtual lo tenemos programado con OFICIO MULTIPLE N° 006 -2021, esta segunda consulta después del miércoles 30, donde estaremos dando a conocer con oficio correspondiente. La evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, asimismo la evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC, realizado por la Secretaria Técnica de acuerdo al Art. 49 del Reglamento N° 027933 y del Decreto Supremo N° 011, publicación de la evaluación de los integrantes del CODISEC como esta normado obviamente, la publicación de la evaluación del desempeño de los miembros del comité será al termino del Segundo Trimestre, que ya hemos programado para el 30, informes del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, remitido con informe al comité provincial, una vez terminado obviamente el presente mes, el patrullaje integrado al distrito, que normalmente programamos 25 pero hacemos mucho más en mérito al plan de patrullaje integrado elaborado en coordinación con la policía d Pichanaqui y la MDP, hay tenemos el patrullaje integrado en el mes de abril, intervención por alteración al orden público, violencia familiar, accidentes de tránsitos, y en todo aspecto se viene trabajando con la PNP, intervenciones por presunto hurto ,intervenciones por alterar el orden público, intervención por actitud sospechosa todo esto intervención entre la PNP y personal de Serenazgo, intervención por presunto robo a mano armada a personales de tiendas particulares, anexos y centros poblados, apoyo personal traslado al hospital, estacionamiento táctico en los diferentes puntos estratégico de la zona urbana de Pichanaki, policía nacional y personal de Serenazgo, patrullaje integrado en mayo 2021, apoyo a intervención por violencia familiar, intervenciones a establecimientos deportivos por incumplimiento al aislamiento social obligatorio, apoyo a intervención por aislamiento obligatorio, apoyo en la intervención, intervenciones por incumplimiento a bienestar social, apoyo con traslado al hospital de féminas por presunto desmayo, intervenciones por actitud sospechosa, se viene interviniendo a vehículos en hora de la noche, intervención por incumplimiento a la inmovilización social obligación, establecimientos que vienen funcionando hasta altas horas de la noche, intervención por presunto consumo de sustancias alucinógenas, interviniendo a diferente personas, apoyo a inspectores de tránsito en la intervención de vehículos, tanto Serenazgo, policía nacional, estacionamiento táctico en los diferentes puntos de la zona urbana, en diferentes sectores, tenemos dos 02 sectores 07 sub sectores de la cual como tenemos 03 vehículos que se dispersan por los diferentes lugares y sectores, intervención por violencia familiar, patrullaje municipal motorizado y a pie, tenemos el Serenazgo que realiza el patrullaje municipal a pie y el control en los diferentes sectores, plaza de armas, vía publica, donde hay más concurrencia de la población, se apoyó también al jurado nacional de elecciones el 10 de abril, apoyo en resguardo a las instituciones públicas, JNE y ONPE, contacto ciudadano con patrullaje municipal motorizado, en los diferentes puntos estratégicos de la zona urbana haciendo firmar el cuaderno de rondas en cada asociación de vivienda y asentamiento humano ,tenemos una persona que nos atiende para que se pueda conformar de que el Serenazgo está por esa zona y mediante ello podemos ver que el Serenazgo ha estado por esos sectores, apoyo en inspectores de tránsito en operativos de vehículos menores, apoyo en traslado de personas con diferentes falencias al hospital, apoyo patrullaje municipal sub sector 01 plaza Juan Valdez Sandoval, monitoreo a las 18 cámaras de video vigilancia por la seguridad la cual monitoreamos, y se pudiera haber algún problema de inmediato se llama al patrullaje integrado y de inmediato salimos apoyar, operativos y rondas mixtas con la PNP, fiscalía, sub prefectura, barrido seguro, junta vecinal y la MDP, se realiza los patrullajes, la junta vecinal y todas las autoridades que salen en conjunto haber el cumplimiento que debe de realizar en los diferentes sectores públicos y llegando a clausurar, establecimiento por incumplimiento a las normas sanitarias, rondas mixtas que se realiza el 16 de abril , 28 de abril y rondas mixtas inopinados, 06 de mayo, 13 de mayo, 22 de mayo con todas las autoridades y junta vecinal que les tiene activa en las zona urbana de Pichanaki, hay vemos establecimiento clausurados, vehículos intervenidos en la losa de la PNP , personas trasladadas de diferentes establecimientos que viene incumplimiento las normas sanitarias, tenemos la fiscalía y el apoyo para el cumplimiento, capacitación y sensibilización en materia de seguridad ciudadana, a las juntas vecinas de seguridad ciudadana en centros poblados nueva primavera, por parte de la policía, junta vecinal, temas en materia de seguridad ciudadana, conformidad de las juntas vecinales, asimismo tenemos entregas de indumentarias a las juntas vecinales la juramentaciones recuperación de espacios públicos del Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui antes del 02 de junio y después del 02/06 se hace presente con los refrescos conjuntamente con la PNP Serenazgo, apoyo a inspectores de tránsito en la entrega da facial se ha tenido 5000 protectores fáciles lo cual se ha repartido a la población, lo que me falta era que no teníamos los spots de banner en los mercados, por lo que hemos venido pegado afiches, banner de protocolo de bioseguridad en diferentes instituciones públicas, por ultimo hemos remitido con Oficio N° 018 de Secretaria Técnica de Pichanaqui, al presidente del comité de seguridad ciudad el oficio N° 011 sobre el estado situación de los vehículos que se encuentran deteriorados en la ciudad de Pichanaqui, por lo que hemos cumplido, lo único que quisiera decir de que para las reuniones del COPROSEC, yo agradecería mucho se programe unos 08 o 10 días de anticipación las reunión y las reuniones trimestrales. A fin de programar nuestras reuniones y exposiciones en el seno se CODISEC, pedir al COPROSEC de la reunión al 31/05/2021 pedir la asignación de policías al control del tránsito, ese pedido posiblemente lo hayan pasado a la policía nacional para que no responda al pedido. Y muchas gracias por el tiempo prestado.



Francisco Antonio M. Cuadrado  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



David Yañez  
MAYO LA MERCED



ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial IP  
Procuración del Delito - Chanchamayo  
Módulo Público Distrito Fiscal de la Selva Central

JOSE TITO BARRAL  
JUEZ SA  
Sala Mixta y Litigiosa  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

PROGRAMA NACIONAL AURORA  
GRISLY BARCES LEIVA  
POLICIA - CHANCHAMAYO

Establecimiento Radio Libre Chanchamayo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

Pide la palabra el Dr. José Tito Barrón, no sé si es posible tener el dato de la delincuencia juvenil en Pichanaqui, tendrán alguna forma de registrar e incidencias donde están menores de edad en aspectos de infracción de la ley general. Hugo, si efectivamente se le puede alcanzar haciendo las coordinaciones con la Policía Nacional. De repente esto se puede extender para toda las municipalidades con la finalidad de tomar medidas.

Toma la palabra el Sr. José Luis Alcalá Gonzales – Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, muy buenas tardes con todos los presentes vamos a pasar un resumen de todas las actividades que viene realizando el CODISEC CHYO al II Trimestre, de acuerdo al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, la Municipalidad de Chanchamayo viene realizando las reuniones del CODISEC, en el II Trimestre se ha realizado 03 reuniones con la participación del Presidente del CODISEC y demás miembros tanto como la PNP, Barrio Seguro, Ministerio Publico, asimismo contamos con el patrullaje porque en el I Trimestre se hace lo que es el Plan de Patrullaje Integrado tanto con la Policía Nacional y la MPCH, asimismo contamos con 63 patrullajes actas válidos para las firmas correspondientes y los mismos que son enviados al CODISEC, asimismo podemos apreciar el servicio que viene realizando la Municipalidad de Chanchamayo en lo que corresponde al patrullaje municipal, lo que contamos a la fecha es el II Trimestre es 273 patrullajes pero se cuentan un poquito de acuerdo a las intervenciones que viene realizando el personal, asimismo en coordinación el Ministerio Publico la PNP, Fiscalía se viene realizando operativos inopinados a los establecimiento comerciales que venden licor hasta altas horas de la madrugada, asimismo venimos realizando inoperativos de fiscalización de consumos de alcohol en la vía pública, donde se ha errado como escondite e la rivera, donde hay bastante maleza y es ahí donde cometen sus fechorías, asimismo se ha venimos realizando el servicio de implementación a los que expenden alimentos tanto los restaurante, recreos turísticos con el Ministerio Publico, Fiscalía, PNP, Policía Municipal del distrito, asimismo venimos realizando la implementación de registro de cada pollería, restaurante, contamos con topo tipo de trabajo que se viene realizando con el apoyo del Ministerio Publico, PNP, asimismo realizamos en cumplimiento con la PNP, inspectores de tramite lo que corresponde al cumplimiento de proctólogos de seguridad en los diferentes rubros, lo que es en el royal bus para verificar si cuentan si las personas están viajando con la mascarilla, el protector facial, asimismo venimos realizando lo que es el patrullaje mixto con la PNP, junta vecinal y la Municipalidad de Chanchamayo, asimismo la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con promotor de la sección de la policia comunitaria comisaria de la merced y coordinadores de las juntas vecinales, se ha instalado alarmas, a la fecha se cuenta con 16 camas comunitarias, para lo cual se viene realizando las coordinaciones con la oficina de sección de la policía para continuar con la instalación de dichas alarmas, asimismo se viene realizando con la implementación a las juntas vecinales, tales como chalecos, gorros y silbatos, a la fecha contamos con 17 juntas vecinales ya con la resolución que emite la PNP, asimismo contamos con 449 intervenciones realizados por el personal de Serenazgo al II Trimestre, y como podemos apreciar en el cuadro más tenemos por el atentado con el cuerpo y la salud 245, accidentes de tránsito contamos 12 y violencia familiar 22. Bueno eso sería todo departe del CODISEC Chanchamayo.

Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Jora – Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, había un mensaje de parte del Dr. Tito, nos dice que es posible que señale las cifras COVID por cada distrito, en ese sentido vamos inscribir en la próxima reunión del COPROSEC para que cada distrito pueda informar referente a esta cifra en su jurisdicción.

Toma la palabra el Ing. Eduardo Mariño Arquñigo – Presidente del COPROSEC, agradecer la participación de los representantes de los distritos, en la cual se ha tomado mucha atención y verificar el trabajo articulado que se viene realizando en los diversos sectores a las instituciones solo quería complementar el informe del Sr. Alcalá. Aprovecho también la oportunidad de que el Cnel. Donoso quien es responsable de seguridad ciudadana ya está mejor de salud y muy pronto esperamos su reincorporación a la Sub Gerencia, él ha superado un momento difícil por el COVID. Dar conocer los trabajos que se viene realizando con la PNP y estamos haciendo trabajo por ejemplo de ayudar a la policía su adecuación de instalaciones en este caso de oficina en la cual seguramente lo va comentar en su exposición el cual es muy importante fortalecer este trabajo. Muy pronto también el apoyo para poder dar soporte en la cámara video vigilancia, el distrito cuenta con 29 cámaras la cual es una fortaleza muy importante, muy pronta también se estará concretando la donación de 10000 m2, hectárea está en un proceso de saneamiento, espero que en pocos días se logre a través de la SUNAR y se pueda llevar a consejo municipal para la donación de un completo policial que dará soporte de a nivel de todo el ámbito de Tarma, Satipo, Chanchamayo y Oxapampa el cual también los trabajos que se viene realizando con el ejercito del Perú, estamos fortalecimiento aspectos de trabajo en apoyo entre ambas instituciones para su comedor para su adecuación de una losa para el acto dividido para lo cual también permita un convenio para la recuperación de áreas de todo el sector de la rivera, se ha venido ya trabajando en el sector para una futura vía evitamiento llamado bulevar del café de 33 m de ancho, el cual va permitir que esta zona sea bastante segura, iluminación y se va continuar de forma consecutiva estos trabajos. También quería manifestar muy pronto la adquisición de vehiculos para Serenazgo, lo cual es un



SECRETARIO TÉCNICO  
Ing. Ricardo Díaz Jora  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



Director del Programa Sectorial UGEL - CHANCHAMAYO  
[Signature]

FRANCO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscalía Provincial (P)  
Procurador del Distrito Chanchamayo  
Ministerio Público Distrito Fiscal de la Selva Central

JOSE TITO BARRÓN JÓPEZ  
JUEZ SUPLENTE  
PRESIDENTE  
Sala Mixta y Equidistancia  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

PROGRAMA NACIONAL AURORA  
[Signature]

Jefa del Mayor Chanco JEFE  
Establecimiento Medio Libre Chanchamayo  
[Signature]



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CHANCHAMAYO

problema que tiene el área y esperemos que esto pueda ayudar en la atención en la zona. Eso sería todo.

Toma la palabra la Sra. Jacinta Castro Ramírez quería preguntar al Ing. de seguridad ciudadana, la donación de los carros de seguridad ciudadana no se sabe si ya llevo, porque los carros ya están pésimos porque hay que empujar. Y es por eso que quería saber si va llegar la donación. El Ing. Mariño complementa diciendo que se está culminando con el expediente técnico para adquirir 01 vehículo y el otro al próximo por que se tendrá dos vehículos.,

Toma la palabra el Lic. Alex Beltrán Romero - Representante de la UGEL Chanchamayo, buenas tardes, bueno como he sabido es que la Unidad Local de Educación Chanchamayo su verificación es la parte pedagógica y en función a eso las actividades que se viene realizando es, en los monitorios a los diferentes docentes y directivas que se hace de manera virtual, en la cual se le hace de hincapié de la práctica de los protocolos de bioseguridad en las diversas instituciones educativas esto se hace cuando cada vez que se los monitores o un acompañamiento a los directivos o docentes , de tal manera ellos hacen la réplica con los estudiantes de cada centro educativos y los estudiantes trabajen en sus domicilios. Eso sería todo en cuanto a los trabajos de UGEL Chanchamayo.

Pide la palabra el Abog. Dubal Olano presidente del CODISEC de San Ramón para hacer presente su incorporación a la reunión en conjunto con el secretario y sub gerente

Pide la palabra el Dr. José Tito Barrón López - Representante de la Corte Superior de Justicia Selva Central toda vez que nos encontramos en pandemia, toda vez que se está haciendo vía remoto, como está la UGEL respecto a la infraestructura educativa, se están preparando cuando se retorne a la normalidad (clases presenciales) en esos aspectos como está avanzando la UGEL. Responde la UGEL Chanchamayo. Bueno en cuando se refiere a las instituciones educativas, cada año se viene implementación desde el ministerio de educación lo que es el mantenimiento de las Instituciones Educativas con ese presupuesto que se tiene podemos ir adecuado durante este año en todas las Instituciones Educativas con los lavaderos de mano, como también la señalización respectiva y la adquisición de alcohol, jabón par que los estudiantes en caso de que retornen a las clases semi presenciales cuenten con los insumos mínimos para que puedan estar desinfectándose en cada momento , por lo pronto de acuerdo a la normativa todavía la UGELCH se sigue con el trabajo remoto, no indica todavía la norma que debemos regresar a las clases presenciales. Sn embargo si existiera algunas instituciones que quisiera regresar a la semi presencial, tendrían que presentar un Plan en cual se detalla todas las especificaciones y si cumplen dentro de la norma estipulada por el Ministerio de Educación. Entonces la UGELCH autorizaría para que inicia las clases semi presenciales. Sin embargo en el ámbito de la UGEL Chanchamayo no hay ninguna institución que haya solicitado autorización ciertas que algunas instituciones presentan falencias., Interviene el Dr. Tito finalmente la compra de las computadoras, laptop a nivel de la provincia de Chanchamayo está al 100 % ósea se ha entrega a los estudiante y en qué porcentaje se ha entregado. Responde el Representante de la UGELCH. En cuando se refiere a la adquisición de tables la UGEL no ha realizado el comprado de ninguna tables, toda esas tables han sido emitidas por el Ministerio de Educación y han sido focalizadas las Instituciones Educativas de las zonas rurales aquellas instituciones, han sido ya entregadas al 100% de las tables para los estudiantes para que ellos puedan utilizar y con la estrategia aprendo en casa, en algunas usan el internet, otros la red, y en algunos casos donde las zonas n existen o no hay señal, se va a actualizar para la modificación y puedan trabajar con el programa de yo Aprendo en Caso. Está en la posibilidad de cuantificar cuantas tables se han distribuido en la Provincia de Chanchamayo. Aun no pero se está haciendo la re distribución para aquellos estudiantes que no contaban.

Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Jora – Secretario Técnico del COPROSECC, llamando al Dr. Jimmy Osorio Rosales – Representante de la Red de Salud Chanchamayo, no se encuentra presente, me hubiera gustado su bueno su participación, toda vez que nos hubiera dado cifras exactas de la situación actual del COVID 19 y la situación actual de los hospitales de la provincia de Chanchamayo.

Toma la palabra el Dr. José Tito Barrón López - Representante de la Corte Superior de Justicia Selva Central, muchas gracias, como eh sabido que la Corte Superior de Justicia de la Selva Central aún está en gran medida trabajando en 98% trabajando vía virtual, hay algunos jueces de paz realizando algunas campañas, acercándose a la poblacion con la finalidad de recibir cuales son las denuncias de carácter urgente, al tratar con personas que vienen de diferentes lugares, podría de repente producir ciertos contagios, por ahora estamos trabajando virtual en cuanto a las audiencia, lo que si hemos hecho la semana pasada nuestra segunda audiencia extraordinaria, lo hace la sala que yo presido, y se ha solicita la distancia a los Sres. Fiscales y Jueves, porque nuestra corte superior de justicia tiene un alto número de personas que están detenidos o en cárcel y cuentan con sentencias, y algunos presos en pleno proceso judicial. Por otro lado en la Corte Superior de Justicia, tenemos un juzgado en la provincia de Chanchamayo que ve temas de antecedentes penales del años 40 que son los procesos, nosotros lo llamamos liquidación y 209 personas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO  
Franco Antonio Li Cuadrado  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



Handwritten signature and stamp of the UGEL Chanchamayo.



Handwritten signature and stamp of Ernesto Sierra Rodríguez, Fiscal Provincial PI.

Handwritten signature and stamp of José Tito Barrón López, Sala Mixta y Liquidadora, Corte Superior de Justicia de la Selva Central.

Handwritten signature and stamp of Grisely Barces Leiva, Jefe, Sub-Gerente Medio Libre Chanchamayo.

Handwritten signature and stamp at the bottom right.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

aproximadamente que están con orden de captura, entonces hemos pedido mediante oficio a nuestros amigos de la policía para que podamos ubicarlos, detenerlos para que su situación jurídica se vaya resolviendo, por lo demás en temas de violencia, hay mucha incidencia estamos trabajando con la policía, fiscalía, Serenazgo intervine caso de fragancia. Por lo demás esperemos que pronto nos vacunemos todos y retomemos nuestras actividades ordinarias. Obviamente la nueva sepa delta dicen que puede ser la tercera ola, ojala que esto no afecta la provincia, tampoco a los trabajos del poder judicial, ya que varios se contagiaron y están saliendo, por lo que se sigue trabajando de manera presencial y virtual.

Toma la palabra la Abog. Ángela Sotomayor Chanco – Representante de Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario, Dr. Tito, escuchar sus palabras y manifestar que hay un buen porcentaje de la efectividad de las sentencias me parece muy acertado, felicitaciones, sin embargo me requiero el soporte suyo, para algunas falencias que encuentro en el cumplimiento de las penas alternativas de prestación de servicio a la comunidad, se está incrementando enormemente la llegada a mi oficina por el caso de violencia familiar, en donde el juzgado está disponiendo la pena alternativa de prestación de servicios a la comunidad, sin embargo es entendible por la situación que hemos estado atravesando de la pandemia, en mucho de los sentenciados no se están apersonando. Actualmente en medio libre de Chanchamayo tengo registrado 283 sentenciados a prestación de servicios a la comunidad, de los cuales actualmente están ejecutando su pena un total de 48 personas. Esto debido a que en la emisión de la sentencia no están consignando claramente el domicilio real del sentenciado, a la vez consignan el domicilio legal hacen énfasis en detallar el domicilio, teléfono y todos los datos del abogado defensor. Sin embargo hay algunas sentencias que no están detallando claramente la dirección del sentenciado. Lo cual he venido coordinación con la encargada la administradora, directora del nuevo código procesal penal la directora George Lina y hemos estado avanzando en ello. Pero todavía tengo este expediente anterior a la pandemia. Me gustaría, sería muy importante que me invite a las reuniones que usted menciona para poder coordinar y evitar la carga laboral que esto va generar a los juzgados, ya que si verificamos yo en mi oficina tengo aproximado de 120 oficios que voy a comunicar de los sentenciados que no se apersonan, lo que va generar es que emitir notificaciones por parte del poder judicial o en todo caso programar una audiencia. Y lo que va generar más carga procesal tanto a nivel del Ministerio Público, Poder Judicial y Medio Libre. Dr. Tito le hago llegar. Estas falencias sé que lo vamos a superar previas coordinación, usted tiene mi número de celular, de repente podamos reunimos en una forma más específica, conjuntamente con los responsables de los juzgados penales y de investigación preparatoria, a fin de subsanar ello y para lo posterior tener más alcances, factibles detallados dentro de la sentencia y sin inconvenientes de poder evaluarlos en una unidad beneficiaria y actualmente estoy trabajando más con Municipalidades.

Toma la palabra el Representante de la Corte Superior de Justicia. Debemos recordar que las penas de prestación comunitaria son las penas alternativas a la pena preventiva de libertad, esto se dosifica teniendo en consideración, mejor hablando la mínima ofensa (mínima agresividad), entonces por razones de orden público la gente no debe de estar en la cárcel sino debe prestar servicio a la comunidad., nos ha agarrado a todos la pandemia de una manera imprevista. Y por tanto el caso que usted ha mencionado no hemos desarrollado adecuadamente porque se entendía que estos trabajos comunitarios deben desarrollarse, en Oxapampa habías convenido con la municipalidad, en donde estas personas cultivaban los jardines, entonces se veía un resultado favorable. Sospecho de violencia familiar se van acentuar más, mas sentenciados a trabajos comunitarios, a ver si nos reuniéramos los Sres. alcaldes, un lugar apropiado en donde estas personas puedan realizar estos trabajos, y que las personas sepan no "aquel que se porta "Termina va terminar trabajando en ese lugar" obviamente sin que esto signifique un trabajo forzado por que está prohibido. Pero eso esto justamente es para que toda la comunidad nos comprometamos, que hagamos saber, donde termina aquel que agrede en su pareja, a la familia "trabajando en un jardín o en una obra". Entones esos temas hay que articularlas. Estamos en una situación de pandemia, por lo que las personas presencialmente no pueden realizar esos servicios. Las penas van a prescribir a los 02 años, si no se ejecutara, si no cumples se hace los procedimientos correspondiente y puede ver convención de pana. Estos temas que me hizo llegar, se hará llegar a los jueces para que puedan consignar sus domicilios exactos, para superar.

Toma la palabra el Abog. Ernesto Sierra Rodríguez - Fiscal Provincial de Prevención de Delito, por parte de la fiscalía de fiscalización de Prevención del delito venimos realizando diversos operativos y básicamente en el II Trimestre se han desarrollo cerca 140 operativos en la provincia con el fin de prevenirse diversos delitos, en hospedajes, restaurante, establecimientos comerciales e internet, básicamente para prevenir delitos sanitarios, violación, trata de personas, entre otros, asimismo se ha inicio el programa de prevención estrategia de delito sobre las acciones de fiscales escolares, que se van a desarrollar de manera virtual, también se ha recibido cerca de 40 solicitudes en vías de previsión, los mismos que se están llevando a cabo dentro de prevención- solamente mencionar que la fiscalía de prevención del delito realice su trabajo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MITOC  
Francisco Antonio Luján Cuadrado  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



Abogado Luis  
Sotomayor Chanco  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL UGEL - CHANCHAMAYO

Abog. Ángela Sotomayor Chanco  
JEFEE  
Abog. Ernesto Sierra Rodríguez  
Fiscal Provincial (P)  
Prevención del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público Dentro Fiscal de la Selva Central

Abog. Ernesto Sierra Rodríguez  
Fiscal Provincial (P)  
Prevención del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público Dentro Fiscal de la Selva Central

JOSÉ TITO BARROSO LÓPEZ  
Abogado  
Salva Mixta y Litigadora  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

PROGRAMA NACIONAL AURORA  
Abog. Ángela Sotomayor Chanco  
JEFEE  
Abog. Ernesto Sierra Rodríguez  
Fiscal Provincial (P)  
Prevención del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público Dentro Fiscal de la Selva Central



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

conforme al reglamento que tiene establecido, en base a la constitución, ley orgánica del ministerio público y su reglamento, al veces se escucha a personas indicar que hace el fiscal del delito. Nosotros como debemos saber actuamos en última instancia y para prevenir delitos, nosotros ya no conocemos cuando este hecho se han inicio que corresponde conforme se sabe a la fiscalía correspondiente, al igual cuando están un procedimiento administrativo. Entonces cuando son temas que son que corresponde a la fiscalía de prevención del delito actuados con la celeridad del caso y para poder calificar, tenemos hasta 07 días para calificar dicha solicitud de prevención, cuando son temas de carácter urgente inmediatamente actuamos, pero si nos ponen en conocimiento, también hemos desarrolla con lo ha señalado el Dr. Tito Morrón, estamos toda en pandemia tal vez puede venirse una tercera ola y no debemos bajar la guardia estamos dotando que en la provincia de Chanchamayo se han visto que las personas ya están actuando casi como y muchas veces originando aglomeraciones. En algunos operativos que se ha tenido, se ha notado en algún establecimiento como hospedaje, sin tomar en cuenta las medidas de sanidad, incluso sin tener Incluso ya tenemos algunas denuncias penales por abuso de autoridad, lejos de reconocer sus errores están procediendo a denunciar por abuso de autoridad, como sabemos también seguimos en estado de emergencia y justamente. en un estado de emergencia se restringue varios derechos, si en un estable hay bulla, consumiendo licor la PNP puede proceder a intervenir, y cuando ingresa en su panorama muy encontrado en estado ebriedad, hay un local de grasas sintético Baldeon, a pesar de que ya se ha intervenido sigue consumiendo licor y ha sido clausurado en varias oportunidades, pero el día sábado se le ha intervenido con 150 personas, sabes nuestro trabajo, sabemos cuándo debemos intervenir para dar a conocer a todos ustedes

El Secretario Técnico de COPROSEC, llama a la Jacinta fortuna Castro Ramírez - Presidenta de Seguridad Ciudadana, pero no se encuentra

El Secretario Técnico de COPROSEC, llama a la Abg. Grisly Barces Leiva - Representante del Centro Emergencia Mujer, pero no se encuentra.

Toma la palabra la Abog. Ángela Sotomayor Chanco- Representante del Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario en cumplimiento a la ejecución de las penas, en este caso voy enfocarme a las alternativas ya que son sentenciados que están libres, se está dando cumplimiento a las sentencias con las unidades beneficiarias las municipalidades, la Municipalidad de Chanchamayo, hemos tenido más activa participación, ya que se unido a nuestro trabajo la representante de barrio seguro, se ha cumplido con iniciar con recuperar el espacio de la piscina municipal y alrededor del rio, donde hemos realizado la actividad en el mes de mayo con 25 sentenciados, y que en la actualidad se ha tenido, comunicarles que en la municipalidad de Chanchamayo los he derivados previa evaluación a los sentenciados a la Gerencia de Servicios Públicos, porque se vio por conviniendo ya que hay varios campos de trabajo, en donde los sentenciados para a apoyar ya que donde hay van a brindar el servicio de trabajo comunitario y más aún por la pandemia que nos dio a conocer el presidente de CODISEC, en la Municipalidad de Chanchamayo hay 21 sentenciados que están cumplimiento con sus 10 horas por 01 día, en la Municipalidad de San Ramón hay 13 sentenciados, en el CEBA Selva Central están trabajando 08 sentenciados por la infraestructura de su local porque tienen un buen tamaño de área verde y esta semana con el apoyo de la coordinadora de barrio hemos venido apoyando a la I.E Virgen del Carmen, este domingo hemos trabajado con 08 sentenciados. Entonces de repente les hago conocer ellos, ya que están actualmente los alcaldes y puedan tener conocimiento del apoyo, en la municipalidad del perene está ubicado 01 señor que esta cumplimiento los sábados en servicios públicos y en la municipalidad de Pichanaki tenemos 10 sentenciados que están cumplimiento trabajo comunitario de 10 horas a la semana. Eso todo mi participación.

Toma la palabra el Cmdt. PNP Marcelino Cabanaconza Tejeira - Comisario de la Policía Nacional de La Merced, muchísimas gracias, voy iniciar mi participación, de todas las actividades del II Trimestre, primeramente quisiera agradecer a todos los participantes, que gracias a toda la participación, se ha logrado considerablemente reducir el indice delincencial en el distrito de La Merced, como podre en estos momentos la comisaria de la merced cuenta con 03 patrulleros y 04 motocicleta operativas en este caso, quiero hacer mención que el éxito de la lucha contra la delincuencia es gracias al parque automotor que permite alcanzar mayor alcance a la lucha contra la delincuencia, porque 08 efectivos que se ponen en los puntos, no abarca tanto como 02 motocicletas que pueden ir a diferentes lugares, eso es una de las deficiencias que se tiene. En este trimestre nosotros hemos hecho más 168 de operativos gracias al apoyo de Serenazgo y el Ministerio Operativo como reitero agradezco a esas instituciones y de manera conjunta estamos bajando el número de la delincuencia en la jurisdicción, s hecho operativo. En lo que va de este trimestre 457 actas de infracción por incumplimiento al estado de emergencia, se ha tenido a más 64 personas por diferentes delitos, y más 35 actividades preventivas de charlas de sensibilización, conformación de juntas vecinales, reitero la participación de la Lic. Flor Villanueva y el sr. Alcalá - Serenazgo ya que se está trabajando de manera coordinada porque se ha realizado rondas mixtas, patrullaje integrado. Como podrá verse se está haciendo diferentes reuniones, las actividades que está realizando la gerencia de Seguridad Ciudadana es intensa se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO - JUNÍN  
FRANCO ANTONIO LI CUADRADO  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial (P)  
Perseveranza del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público (Delito) Fiscal de la Salud Ciudad

JOSE TITO BARRON LOPEZ  
JUEZ SUPERIOR  
PRESIDENTE  
SALA MIXTA DE LIQUIDADORA  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

M.I.P. PROGRAMA NACIONAL  
AUFORA  
GRISLY BARCES LEIVA  
S.E. CHANCHAMAYO

ANGELA SOTOMAYOR CHANCO  
JEFE  
Establecimiento Medio Libre Chanchamayo

SECRETARÍA TÉCNICA  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CHANCHAMAYO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

trabaja sábado, domingos y feriados, la conformidad de nueva juntas vecinales, campaña de sensibilización contra el dengue criaderos de zancudo, instalar alarmas que permita que puedan atender de manera rápida. Nosotros hemos hecho diversas actividades como la recuperación de espacios públicos, como es el caso la piscina municipal, la coordinación con el ejército del Perú, ha limpiado toda la rivera del Rio Chanchamayo, ya no se ve desmorte. En ese caso estamos trabajando de manera coordinación y crear un parte infantil cerca de la asociación del rio Chanchamayo que estaremos inaugurando el 30 de agosto, se han instalado más cuadernos de control ciudadano en diferentes lugares, para que se pueda controlar en el avance diligenciar, acá se podrán ver. La oficina de seguridad ciudadana junto con él atención de participantes han estado trabajando en ambientes no muy adecuados y gracias, hemos logrado instalar dos oficinas de participación ciudadana la Municipalidad de Chanchamayo ha apoyado con el apoyo coyuntural y conjuntamente a la Municipalidad de Perene quien ha apoyado con la donación de dos escritorios y equipo de cómputo esto con el fin de atender a la Ciudadanía, esto se hizo sin el presupuesto del estado y todo fue gestión y apoyo de algunas instituciones públicas y privadas, mencionar también el cuadro estadístico del indica delincuencia en el Distrito de Chanchamayo donde podrán ver el delito contra el patrimonial es de 30, 31 y 29 de abril, mayo y junio, que reflejan un 91 denuncias se podría decir que hay 01 denuncia diario en el mes de junio, otro delito un alto en todas las comisarias es de atentando contra salud, y otros delitos no es delito de datos antojadizos, estos datos se tienen a través de sistema de denuncias policías y que eso obtiene del sistema de denuncias policías por tipo de delito y que han sido reflejado en esta presentación. Reitero este trabajo que este logrando en Chanchamayo toda la participación de todas las participantes de todas las instituciones y agradezco a medio libre donde nos estando dando recursos humanos para recuperar espacios públicos que eran utilizados por gente de mal vivir, de todas formas nosotros ya estamos desplazando a toda a esa gente y esperemos que sea en mejora de la ciudadanía de Chanchamayo, muchas gracias.

Toma la palabra el Dr. José Tito Barrón López - Representante de la Corte Superior de Justicia Selva Central primero comandante felicitarlo y justamente sobre esos datos estadístico nos va a permitir a todos verificar si estamos mejorando o estamos empeorando si la estas reuniones tienen resultados negativos o positivos, yo lo felicito, podemos estar más tranquilos cuando usted lo dice que está disminuyendo el índice delictivo es lo mejor para todos, eso dice que es una provincia que podrá vivir en paz, el delito contra el patrimonio también ha sido desmenuzada porque se quiere dato de cuanto es robo agravado y hurto sospecho que debe haber más hurto eso debe ser posible por la crisis, yo lo agradezco el dato bridando, comandante esta información es incluyendo a Pichanaqui y perene o solo de la merced. Responde comandante quisiera aclarar que estos datos es únicamente de la comisaria la merced, cada distrito tiene su comisario, quisiera mostrar el cuadro que quise mostrar hace un momento, el cuadro sale cuando uno pone la región, hemos hecho esos operativos junto con Serenazgo y Ministerio Publico y como podrán darse cuenta los datos son, lo que si quisiera aprovechar la oportunidad para hacer un llamado " No perdamos el principio de autoridad" nosotros como autoridades judiciales, locales, policiales, queremos que la ciudad de Chanchamayo esté libre de delincuencia y como vamos a lograr eso es cuando un delincuente comete un delito contra el patrimonio y durante la intervención también cometen, salen en libertad, este la MPCH le ponen la multa, impugnan, pagan los prostíbulos igual, yo quisiera pedir a las autoridades que mantengamos el principio de autoridades de que veamos el fondo y no la forma, porque no voy a negar de que la policía nacional, podría omitir algún dato y podría el abogado sustraer de su responsabilidad al delincuente y quedar el libre, quisiera pedirle al Ministerio Publica que vean el fondo, gente que habido robando con las manos en la masa salen en libertad, gente de viola a menores de edad y salen en libertad, es por eso que pido que miren el fondo para que la provincia de Chanchamayo pueda salir, andar tranquila.

Pide la palabra el Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui solamente para precisar lo que argumentaba el comandante de la provincia de Chanchamayo, que definitivamente el principio de autoridad no se puede perder, creo que para eso debemos trabajar en equipo, pero nosotros hemos estado viendo particularmente en de Pichanaqui, nos sentimos huérfanos, porque si hablamos de COPROSEC que tiene que ser a nivel Provincial, y tocamos temas de nuestra capital del distrito, creo que particularmente me gustaría que se puedan involucrar y no solo ver el de la provincia, toda vez que Chanchamayo componemos 06 distritos, y es la única manera de buscar alternativas de solución. Un tema es que en el mes de mayo, no solamente en el mes de mayo si no en muchas sesiones que se tuvo, hemos solicitado intervención por parte de la policía de tránsito, pero hasta el momento no tenemos ningún policía de tránsito y esto nos impide al no poder ordenar del tránsito vehicular toda vez que la policía es el principal actor y me gustaría que eso se sangani es un problema mayúscula y obviamente nosotros recibimos todo el reflejo en Pichanaqui, aquí hacemos un trabajo de coordinación ente la PNP, Serenazgo pero la Policía Nacional de Pichanaqui no tiene ni siquiera una unidad móvil, las únicas unidades es que Serenazgo tiene 03 vehículos y se pueda implementar unidades móviles en buenas condiciones. Porque de verdad nos gustaría, porque hemos conversado con los anteriores responsables y obviamente se requiere buscar opciones, tal vez convenios estos a fin de velar por la seguridad y el apoyo de toda la provincia de CHANCHAMAYO.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI  
 FRANCISCO ANTONIO LI CUADRAZO  
 DNI 43316731  
 SU GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
 Fiscal Provincial (P)  
 Persección del Delito - Chanchamayo  
 Ministerio Público Dentro Fiscal de la Selva Central

JOSE TITO BARRÓN LÓPEZ  
 PRESIDENTE  
 Sala Mixta y Liquidadora  
 Corte Superior de Justicia de la Selva Central

M.I.P. PROGRAMA NACIONAL AURORA  
 ANGEL SOTOMAYOR CHANG  
 DIFE  
 Establecimiento León Lora Chanchamayo

ANGEL SOTOMAYOR CHANG  
 DIFE  
 Establecimiento León Lora Chanchamayo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO



Pide la palabra el comandante de la Comisaria de la Merced. Cuando yo llegue a la policía de la merced, lo primero que hice fue arreglar el parque automotor porque el 60 % del parque automotor estaba malogrado, solo se tenía dos motos y gracias algunas gestiones se pudo lograr repotenciar para que puedan trabajar, pero el verdadero punto de inclusión tanto policía como locales hagan tolerancia cero sin importar quien sea, todos convenían con la misma vara tanto el chiquito como el grande, dándoles las herramienta en este caso garantizando de que nadie va intervenir o inferir con llamadas telefónicas, para que saque algún amigo de alguna autoridad nadie me llama, muy pocas personas me llaman, le empoderado a mi oficial y sub oficial para que puedan intervenir a todos sea quien sea, quiero decir tanto locales, por no decir a mí mismo personal sean intervenidos, yo les recomendaría r que con la PNP, Serenazgo se haga un operativo de hormiga de ir local en local, y hacer una concientización como lo he hecho acá, indicándole de tal fecha tal fecha 1 al 30 de julio, y el día 1ero de agosto sectoalicen una papeleta, cierre de local, porque ya le ha notificado, después de eso todo el mundo se va empezar alinear, empezando hacer como un ola, yo empezar por el centro luego me abarco a los lugares más alejados, por eso en la actualidad porque en el centro cumplen con todo y los aledaños no, asimismo hacerle un de seguimiento, gracias a las 20 cámaras de vigilancia, este fin de semana se robaron una autopartes de un vehículo gracias a la cámara hemos visto una silueta por dos motivos, 01 para tratar de ubicar al delincuente 02 para darle un mensaje al hotel de que se hará seguimiento al delincuente. Pero si la autoridad dice que se hora eso y no lo cumple como se lograra conseguir resultados., esto es un trabajo articulado con Serenazgo, la PNP y el Ministerio Publico, siempre recordándole tener el Principio de Seguridad, Tolerancia Cero. Eso son los consejos que lo puedo dar.

Pide la palabra el Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Pichanaki, quisiera recalcar por intermedio del COPROSEC Chanchamayo respecto a la asignación de personal relacionado al control de tránsito en el distrito de Pichanaqui, si no pudiera asignarse personal que al menos que los capaciten al personal para que puede dársele la función que corresponde como tal a fin de tener resultados positivos. Ya que este pedido fue pedido el 31 de mayo en reunión y a través del COPROSEC intervenir a fin de buscar solución., pero parece que no toma en cuenta secretario técnico, Sr. Comandante para buscar solución al respecto.

Toma la palabra el Secretario Provincial de Seguridad Ciudadana, mencionar que, recordemos que esto es una Segunda Consulta Pública y no una reunión de ordinaria de COPROSEC, vuelvo a insistir la próxima reunión se llevara acabo de la reunión de COPROSEC, donde vamos a tratar el tema que esta mencionando el secretario y se ha dado a conocer al Jefe de la División de la Policía, pero hasta el momento no se tiene respuesta, dando a conocer que esto ya viene desde de antes y hasta el momento no se tiene respuesta para la reunión ordinaria de la próxima semana COPROSEC.

Toma la palabra el comandante de la Comisaria de la Merced, hace unos momentos les hice un pedido a nivel policial que se vea el FONDO y no la FORMA, de la misma forma le voy a hacer una consulta Transito solo trabaja de día, y es muy poco intervenir contra la delincuencia, si lo hacen si lo hacen pero muy poco, los delitos es en la noche las actividades delictiva son en lugares alejados, donde no hay tránsito y con qué enví efectivos de tránsito a cada distrito no va disminuir el índice delincencial, el fondo de todo esto es donde se articule de manera correcta y será trabajo de familia con todos los autoridades no sé si enviar 05 efectivos de transito durante el día disminuirá su índice delincencial, si usted dice eso justo geográfico para que reduzca su índice delincencial, yo no sé. Yo también voy tratar de interceder porque no es mi jurisdicción yo tengo la jurisdicción de la Merced, para que eso ocurra pero eso no es el fondo, eso es mi forma de pensar y si estoy equivocado quiero que me disculpen.

Toma la palabra la Lic. Flor esperanza Villanueva – Articuladora del Programa de Barrio Seguro, buenas tardes con cada uno de los participantes, para hacer de conocimiento a todos los asistentes barrio seguro la estrategia multisectorial barrio seguro ha ido trabajando con todas las instituciones de la mano, una de la instituciones principales ha sido la PNP, con quien se ha podido focalizar, intersectar, intervenir y organizar a todos los vecinos con la Sección Policial Comunitaria a cargo del Sub Oficial Díaz y con el Liderazgo del comandante Cabanaconza, bien es este sentido hemos avanzado, con las organización de las juntas vecinales, donde hemos podido participar, donde hemos podido sensibilizar, donde hemos podido fortalecer la confianza con sus autoridades, no solo con la PNP, sino con su municipalidad, autoridad quien lo representa, las instituciones como el CEM, Medio Libre del INPE, Hospital con su área de prevención, hemos podido avanzar el trabajo, en el sentido que hemos podido ganarnos la confianza de la población, ya que todos fortalecemos para hacer suma en todas las actividades que se tiene programado. El mensaje que se ha tenido que dar es "Vecino Si Tu Cometes Una Falta ya sabes dónde vas a venir a trabajar" porque donde e estamos recuperando el espacio necesitamos mano de obra, por otra parte quiero reconocer el trabajo del Sr. Alcalde quien se ha dado tiempo de coordinar con sus vecinos y ver, preguntar que más falta, más aun hemos tenido que caminar conjuntamente con las Juntas Vecinales, la PNP, Representantes de la municipalidad y lo hemos podido compartir por medios, wassath, y los vecinos estamos haciendo la réplica,

Director del Programa Sectorial UGEL - CHANCHAMAYO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial Especializado en  
Persecución del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público, Delitmo Fiscal de la Selva Central

JOSE TITO BARRON LOPEZ  
Jefe Superior  
Sala Mixta y Liquidadora  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central

M.I.P. PROGRAMA NACIONAL AURORA  
Jefe  
Abogado Solomayor Chanco  
GRISELY BARCES LEIVA  
CEM - CHANCHAMAYO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI  
CHANCHAMAYO - JUNÍN  
Francisco Antonio Li Cuadrado  
DNI 43316721  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Merced - Chanchamayo - Junín - Perú

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



COPROSECC-CHYO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHANCHAMAYO

muchísimas gracias a todos los que se han sumado a favor de la seguridad ciudadana.

Siendo las 06:57 pm, del mismo día, se da por finalizado la II Audiencia Pública del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI



M. HUGO CASTILLO GONZALES  
SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUNO

William David Tise Quispe  
Gerente de Desarrollo Social  
y Servicios Públicos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC

Franco Antonio Cuadrado  
DNI 43316731  
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE  
Lic. Adm. ROMULO ALBERTO VELAZQUEZ OLIVEROS  
SECRETARIO TECNICO  
CODISEC - PERENE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN  
ING. Celvin P. Tamayo Baldeón  
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LOCALES



SECTOR DE POLÍTICA CARAVACA  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL - CHANCHAMAYO

JOSE TITO BARRON LOPEZ  
Jefe Superior  
Sala Mixta y Liquidadora  
Corte Superior de Justicia de la Selva Central



Abog. Angela Solomayor Chanco  
JEFE  
Establecimiento Medio Libre Chanchamayo

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Prevención del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público Distrito Fiscal de la Selva Central

MIS.P. PROGRAMA NACIONAL  
AURORA

GRISLY BARCES LEIVA  
CEM - CHANCHAMAYO

Luis  
SECRETARIO